unidad
SEAD
042

UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
BIBLIOTECA
SEP

La Evaluación Educativa en las Escuelas de Educación Primaria

DULCE MARIA RODRIGUEZ HERRERA

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADO DE EDUCACION PRIMARIA.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, MEXICO, 1988.

A MIS PADRES SIXTO GILBERTO
RODRIGUEZ Y MARIA LUISA -
HERRERA QUE TAN CARIÑOSA -
MENTE ME AYUDARON .

A MIS GRANDES AMORES: MI
ESPOSO OMAR ORTIZ Y MIS
HIJAS CYNTHIA , ERIKA
Y DULCE MARIA ORTIZ R

PARA AQUELLOS MAESTROS
QUE CON SUS ORIENTACIO-
NES HICIERON POSIBLE EL
PRESENTE TRABAJO .

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, a 26 de MARZO de 19 88.

C. Profr. (a) DULCE MARIA RODRIGUEZ HERRERA.
Presente
(nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL titulado LA EVALUACION EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACION PRIMARIA presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión
PROFR. WILLIAMS ALBERTO SOSA CELIS.

PROFR. WILLIAMS ALBERTO SOSA CELIS.

S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAB
CD. DEL CARMEN

I N D I C E .

	Páginas
INTRODUCCION	6
CAPITULO 1. PRESENTACION Y JUSTIFICACION DEL - PROBLEMA	8
1.1.Propósitos	8
1.2.Marco Jurídico.....	10
CAPITULO 2. MARCO TEORICO.....	14
2.1.Conceptos de evaluación.....	14
2.2.Características de la evaluación..	15
2.3.Fases de la evaluación.....	16
2.3.1.Inicial o de diagnóstico.....	16
2.3.2.Continua o formativa.....	16
2.3.3.Final o sumaria.....	17
2.4. Instrumentos para evaluar.....	18
2.4.1. Técnicas de observación.....	18
2.4.2. Técnicas experimentales.....	19
2.4.3. Técnicas sociométricas	20
CAPITULO 3. LA MEDICION Y LA EVALUACION EN LA - ESCUELA PRIMARIA.....	23
3.1. Medición.....	23
3.1.1. Concepto.....	23
3.1.2. Fases.....	24
3.2. Evaluación.....	28
3.2.1. Concepto.....	28
3.2.2. Fases.....	30
3.3. Semejanzas y Diferencias.....	31
CAPITULO 4. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACION A LA EVALUACION.....	33
4.1. Diversidad de enfoques pedagógicos	33
4.1.1. Enfoque de Evaluación Idealista	33

4.1.2. Enfoque de Evaluación con referencia a Norma (ERN)..... 37
4.1.3. Enfoque de Evaluación con Referencia a Criterio (ERC)..... 39
4.1.4. Enfoque de la Evaluación Ampliada..... 40
4.2. Criterios generales..... 42
4.3. Operatividad..... 44
4.4. Alcances y limitaciones..... 46

CAPITULO 5. PROCESO DE EVALUACION..... 48
5.1. Evaluación del Aprendizaje..... 48
5.2. Principios generales de la Evaluación..... 48
5.3. Procedimiento de la Evaluación... 50
5.4. Aspectos a evaluar en el ser humano..... 51
5.5. Asignación de Notaciones..... 51
5.6. Documentos oficiales de Evaluación..... 52
5.7. Criterios de Promoción..... 52

GLOSARIO DE TERMINOS DE EVALUACION.... 54

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS..... 57

BIBLIOGRAFIA..... 59

INTRODUCCION

Considerando que después de veinte años de servicio he tenido la oportunidad de observar que en la escuela primaria no se le da la debida importancia a la Evaluación, tuve la inquietud de investigar todo lo referente a la misma para poder elevar mi preparación profesional y simultáneamente darla a conocer a mis compañeros maestros; porque considero que la mayoría de los maestros no aplican correctamente las evaluaciones, por desconocer los pasos correctos a seguir, así como los lineamientos y Normas Oficiales que para el mismo efecto están señalados en el Acuerdo No. 17 de la Secretaría de Educación Pública del 25 de julio de 1978 y que se encuentra vigente hasta la presente fecha.

Conocer el buen uso de la Evaluación y su proceso de aplicación nos servirá para mejorar el aprendizaje y la enseñanza en la educación primaria.

Con la presente investigación logro algunos aportes para poder resolver diferentes problemas educativos que se nos presentan en el proceso enseñanza-aprendizaje y dentro de los mismos presento los nuevos Enfoques Pedagógicos así como los Criterios de la Evaluación.

Igualmente presento el Marco Jurídico que regula la normatividad para la aplicación correcta de una Evaluación justa, honrada y precisa, ya que ésta debe tener como finalidad, evidenciar las deficiencias de los alumnos evaluados y no señalar con el índice, a los alumnos que no alcanzaron el nivel de suficiencia para poder ser promovidos.

Con los resultados obtenidos en esta investigación se pretende que los maestros tengan plena conciencia de todas las incertidumbres que se esconden en la más cuidadosa de las evaluaciones y de los resultados de un alumno; por otro aspecto, también se busca que consideren a la evaluación como parte de una enseñanza eficaz.

Por supuesto, el maestro jamás puede saber con certeza si su estrategia va por buen camino, puesto que desconoce los instrumentos y técnicas precisas para verificar sus suposiciones y si sus hipótesis son o no del todo perfectas.

Conociendo y aplicando los contenidos del presente trabajo se podrá elevar el nivel profesional de los maestros en beneficio de alumnos, durante el proceso enseñanza-aprendizaje y en la Educación en general.

CAPITULO 1

PRESENTACION Y JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.

I. PRESENTACION Y JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.

1.1.Propósitos

El motivo que da orígen a este trabajo es demostrar la importancia que la evaluación tiene dentro del proceso Enseñanza - Aprendizaje en la Escuela Primaria, con el fin de obtener un mejor rendimiento académico en el período escolar.

Los resultados que deseaños obtener son:

.Que el maestro utilice y aplique correctamente la evaluación para detectar y conocer el grado de avance y así poder determinar si se ha logrado el objetivo que se propuso realizar o si es necesario una retroalimentación en alguna parte del proceso de enseñanza para que ésta sea más efectiva.

.Que el alumno conozca su grado de avance y sepa cuales fueron sus aciertos y sus errores, detectados en las evaluaciones y en la retroalimentación él se dé cuenta de lo que debió responder.

La importancia que tienen las Fases de la Evaluación en la Escuela Primaria, estriban en que contribuyen a conducir y controlar nuestras experiencias, a comprobar el logro de los objetivos propuestos en nuestros programas y también nos orienta para tomar decisiones que puedan influir en el desarrollo de dicho programa.

Igualmente nos ayuda en los siguientes aspectos:

a).-A descubrir las necesidades del alumno.

b).-A determinar y jerarquizar los objetivos.

c).-A prevenir y señalar lo que corresponde a los recursos.

d).-Actualizar los planes y programas de estudio.

e).-A diseñar, experimentar e implementar, procedimientos - para conducir el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

f).-A diseñar recursos didácticos apropiados.

g).-Promover la participación de alumnos y padres de familia.

h).-La promoción o no promoción de los educandos al grado subsiguiente.

Las disposiciones legales en las que se establecen los procedimientos de evaluación en las escuelas regidas por la Secretaría de Educación Pública, se encuentran enmarcadas en el Acuerdo No. 17 que sustituyó al 3810 en el que se dictan las normas, disposiciones y todo lo relativo al proceso de evaluación. De igual modo se establecen diversos tipos y formas de evaluación así como la escala de calificaciones y la periodicidad de evaluaciones.

1.2.Marco jurídico de la evaluación.

El acuerdo No. 17 se puso en vigor el año escolar 1978-1979 en las escuelas de educación primaria bajo el control de la Secretaría de Educación Pública. Acuerdo que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 38 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7; 24, fracción II; 46; 47, de la Ley Federal de Educación y 2 y 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

El acuerdo 17 (vigente desde el 25 de julio de 1978) presenta los siguientes artículos:

Artículo 1º-Es obligación de las escuelas y demás unidades que prestan servicios educativos, evaluar el aprendizaje de los educandos, entendido éste como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la formación de actitudes, señalados en los programas de estudio vigentes.

Artículo 2º-La evaluación del aprendizaje deberá realizarse a lo largo del proceso educativo a través de procedimientos pedagógicos adecuados. Los programas de estudio y actividades escolares deberán responder a estos propósitos .

Artículo 3º-La escala oficial de calificaciones será numérica, del 5 al 10, con la siguiente interpretación.

10	Excelente
9	Muy bien
8	Bien
7	Regular
6	Suficiente
5	No suficiente

Cuando se obtengan fracciones decimales se adoptará el siguiente criterio.

Notación obtenida.	Notación que se registra en los documentos oficiales.
De 5 á 5.9	5
De 6 a 6.4	6
De 6.5 a 7.4	7
De 7.5 a 8.4	8
De 8.5 a 9.4	9
De 9.5 a 10	10

Artículo 4o.-Para su operatividad la escala será congruente con el contenido de los programas, y cada escuela o unidad que preste servicios educativos determinará los comportamientos necesarios que el educando deberá alcanzar al término de una etapa de aprendizaje.

Artículo 5o.-La evaluación permanente del aprendizaje deberá conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas para ásegurar la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje, así como la integración de calificaciones parciales que expresen el rendimiento alcanzado por el educando dentro de una etapa definida de dicho proceso.

Artículo 6o.-La evaluación final será el resultado de la integración de las calificaciones parciales en cada materia, asignatura y área del plan de estudios conforme a las disposiciones que establezcan las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos.

Artículo 7o.-Los educandos que obtengan la anotación 5 en la evaluación final, se sujetarán a los procedimientos de regularización que al respecto se determinen.

Artículo 8o.-Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos, podrán disponer la realización de exámenes finales. En caso de efectuarse éstos, se tomarán como un elemento más de juicio para completar las evaluaciones parciales.

Artículo 9o.-Las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán informar al educando y a los padres o tutores en su caso, del nivel de aprovechamiento alcanzado por el educando.

Artículo 10.-El educando acreditará un ciclo, grado, materia, área de estudio o asignatura de acuerdo con el plan de estudios vigente, cuando obtengan, según lo estipulado en la escala de calificaciones, la anotación 6 ó más.

Artículo 11.-Las direcciones generales de la Secretaría de

Educación Pública a las que se encuentran adscritas las escuelas y demás unidades que prestan servicios educativos deberán determinar para efectos de promoción y acreditación de estudios, los prerrequisitos correspondientes.

Artículo 12.-Es competencia y obligación de cada dependencia de la Secretaría de Educación Pública que administre servicios educativos, determinar los instrumentos y técnicas de evaluación que convengan, así como las normas y procedimientos para establecer las acciones pedagógicas adecuadas.

Será además, responsable de la observancia del presente acuerdo y con la asesoría del Consejo Nacional Técnico de la Educación y la coordinación de la Subsecretaría de Planeación Educativa, dictará disposiciones para hacer operante su contenido.(1)

(1)SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA,"Acuerdo No.17 que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública" en Diario Oficial (lunes 28 de agosto de 1978), p.6.

CAPITULO 2

MARCO TEORICO DE REFERENCIA

II. MARCO TEORICO DE REFERENCIA.

2.1. Conceptos de Evaluación.

La palabra evaluación que quiere decir valorar, fijar valorar a una cosa, en años anteriores era conocida con el nombre de pruebas.

En la actualidad según la Secretaría de Educación Pública - la palabra evaluación está definida de la siguiente manera.- "Es un proceso sistemático para determinar hasta que punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación".(1)

También podemos decir que evaluación es una valoración del aprovechamiento, para poder definirle al alumno qué es lo que deseamos que aprenda. Definidos, de esta manera, los objetivos ésto los ayuda a que se den cuenta que dificultad tienen en el - - aprendizaje.

La evaluación es útil para el alumno y para el maestro, - - pues esta les sirve para seleccionar y colocar al alumno en el - grupo que le corresponde.

En años anteriores se han llevado a efecto los procedimientos de evaluaciones por la Secretaría de Educación Pública en — las Escuelas Primarias; pero considero que no se han obtenido —

(1) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Tecnología Educativa 2o. y - 3er. cursos para la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria. 5o. y 6o. semestres para la Educación Normal. Antología, — México, 1976, p. 174.

los resultados adecuados, tal vez ésto se deba a la poca importancia o al uso inadecuado que se ha hecho de la evaluación.

Por este motivo me propuse llevar a cabo esta investigación, buscando facilitar el trabajo y así demostrar la importancia que tienen las Fases de la evaluación y el uso que se debe dar durante el transcurso del curso escolar en el proceso enseñanza-aprendizaje en la Escuela Primaria.

2.2.Las características de la evaluación.

Sistemática, quiere decir que tiene que seguir sus instrumentos, técnicas, normas y procedimientos.

Científica, es la que se utiliza por medio de la observación, registro, análisis, interpretación y comprobación.

Objetiva, es la que se basa en hechos reales.

Flexible, su nombre lo dice, tiene elasticidad para poder adaptarla a las condiciones de la persona y del medio ambiente en que vive.

Integral, toma en cuenta la personalidad del alumno y la influencia recíproca de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Participativa, deben intervenir alumnos y maestros.

Oportuna, facilita la decisión en cualquier momento.

Permanente, quiere decir que esta presente en todo el proceso enseñanza-aprendizaje.

2.3. Las fases de la evaluación.

Estas pueden clasificarse en tres tipos:

Inicial, Contínua y Final.

A continuación se explica en que consiste cada una de ellas.

2.3.1. Inicial o de diagnóstico.

La inicial se debe aplicar al principio del curso escolar. La finalidad que tiene es poder determinar el grado de conocimientos, actitudes y habilidades que tiene el alumno, antes del proceso enseñanza-aprendizaje. Conociendo esos datos se puede hacer una clasificación del grupo. Podrá escogerse el plan de estudios mas apropiado y ya habiéndose hecho la clasificación, podrá darse cuenta de cuáles son los adelantos y cuales las deficiencias para poder reforzar los métodos de enseñanza.

En el caso del primer grado se recomienda que se apliquen los Tests ABC, para conocer el grado de maduración que el niño tiene y poder precedir el tiempo en que éste aprenderá a leer, escribir y a manejar las matemáticas.

En grupos de 2o. a 6o. grado, deberán aplicarse unas pruebas pedagógicas, elaboradas en una forma sencilla, de fácil comprensión y razonamiento.

2.3.2. Contínua o formativa.

La contínua, deberá realizarse durante todo el curso escolar.

La finalidad es determinar si el alumno va avanzando o dominando paso a paso todos los objetivos del programa escolar y al mismo tiempo nos permitirá tomar medidas para corregir el aprendizaje.

2.3.3. Evaluación final o sumaria.

La final debe aplicarse al término de cualquier unidad de trabajo o situación de trabajo. La finalidad que tiene es poder reunir las evaluaciones del alumno.

Haciendo ya la integración de las evaluaciones parciales, éstas deberán ser complementadas con la evaluación final para sacar un sólo criterio.

La importancia que tienen las fases de la evaluación en la escuela primaria, es que contribuyen a conducir y a controlar nuestras experiencias, a comprobar el logro de los objetivos propuestos en nuestros programas.

También nos orienta para tomar decisiones que pueden influir en el desarrollo de dicho programa.

Igualmente nos ayuda en los siguientes aspectos:

a).-A descubrir las necesidades del alumno.

b).-A determinar y adaptar los objetivos.

c).-A prevenir y determinar lo que corresponde a los recurdos.

ch).-Actualizar los planes y programas de estudio.

d).-A diseñar recursos didácticos apropiados.

e).-A diseñar, experimentar e implantar procedimientos para conducir el proceso enseñanza-aprendizaje.

f).-La participación de alumnos y padres de familia.

g).-La promoción o no promoción de los educandos.

2.4.Instrumentos para evaluar.

Es necesario que se evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje; porque la evaluación es parte integrante del mismo.

Para hacer una evaluación se deben tener los objetivos propuestos y emplear las técnicas adecuadas.

Estas técnicas pueden ser de Observación, Experimentales y Sociométricas.

En cada técnica se utilizan diferentes instrumentos.

2.4.1.Técnicas de observación.

Estas técnicas describen y registran sistemáticamente las manifestaciones de la conducta del educando.

En las técnicas de Observación los instrumentos que más se utilizan son:

a).-Las listas de control.

b).-Las escalas estimativas

c).-Las entrevistas

d).Los registros anecdóticos.

Por ejemplo para evaluar la Lectura Oral por medio de las listas de control. Se toma en cuenta ciertos rasgos como:

a).-Errores y dificultades en la lectura.

b).-Control de la voz

c).-Ritmo.

d).-Actitud del lector

e).-Emotividad.

2.4.2.Técnicas experimentales.

Estas técnicas colocan al alumno en una situación determinada para evaluarlo.

En estas técnicas se utilizan como instrumentos diferentes clases de pruebas.

Las pruebas son el conjunto de reactivos que provocan una respuesta.

El maestro no debe evaluar solamente con los datos que recolecte de las pruebas, sino que debe combinar con los conocimientos que el alumno es capaz de realizar en el trabajo escolar.

A continuación presentamos una clasificación general de las pruebas.

a).-SEGUN LA FORMA DE EXPRESION

1.-Verbales.

2.-No verbales.

3.-Informales

b).-SEGUN EL TIPO DE RESPUESTA.

1.-De respuesta libre.

2.-Normalizadas

3.-De respuesta cerrada.

Los reactivos más conocidos y utilizados se pueden dividir en dos grupos.

RESPUESTA SEMIESTRUCTURADA, en donde se le pide al alumno que escriba la respuesta.

REACTIVO DE RESPUESTA BREVE.

REACTIVO COMPLETIVO.

RESPUESTA ESTRUCTURADA, en donde el alumno escoge la respuesta entre dos o más alternativas.

REACTIVO DE RESPUESTA ALTERNA. Verdadero o Falso. Si o No.

REACTIVO DE OPCION MULTIPLE.

REACTIVO DE APAREAMIENTO

REACTIVO DE JERARQUIZACION.

Ejemplo de reactivos de Opción Múltiple.

El sentido de la vista se localiza en:

( ) Las manos ( ) Los ojos.

( ) La naríz. ( ) La boca.

2.4.3.Técnicas sociométricas.

Las técnicas sociométricas sirven para evaluar las interac-

ciones sociales.

En estas técnicas se utilizan como instrumentos:

a).- El sociograma.

b).- El sociodrama

c).- El psicodrama

d).- Los inventarios de personalidad.

El sociograma: Es un Diagrama o figura que representa los - resultados del test sociométrico.

Consiste básicamente, en círculos conectados por líneas o - flechas. Se debe llevar un registro en forma gráfica de las interacciones sociales.

El sociodrama: Es aquel en el que el alumno representa una dramatización con el propósito de demostrar las cualidades que - tiene en cuanto a lo que se refiere a las interacciones socia- - les, según la situación en que se encuentre.

El psicodrama: Consiste en la representación espontánea de un papel ante un auditorio lo que permite al alumno exteriorizar y vivenviar sus problemas emocionales.

Los inventarios de personalidad: Consiste en proponer a los educandos situaciones o conductas sociales específicas para que cada uno exprese lo que haría o dejaría de hacer en esas circunstancias.

Dejan en libertad al alumno para que exprese lo que es ca—

paz de realizar según las circunstancias en que se encuentre.

CAPITULO 3

LA MEDICION Y LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA

III. LA MEDICION Y LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA.

3.1. Medición.

3.1.1. Conceptos de medición.

Medición es el resultado de comparar lo que se quiere medir con algo que se toma como unidad.

Medición es el hecho de determinar con exactitud la cantidad o magnitud de una cosa.

La medición directa, es la que se refiere siempre a rasgos de tipo corporal o somático.

Ejemplo: La estatura en centímetros de un niño.

La medición indicrecta, es cuando se refiere a los resultados del trabajo de enseñanza y a ciertas funciones de tipo fisiológico o psíquico.

Ejemplo: La cantidad de conocimientos académicos que aprende un niño.

Medición es el proceso mediante el cual se establece una relación de correspondencia entre un conjunto o serie de números y otro de personas, fenómenos u objetos según ciertas normas establecidas. El conjunto o serie de números depende de la cualidad o atributo que se intenta medir y del tipo de medida empleado. La serie de objetos, fenómenos o personas, la determinan los propósitos de la medición.

114278

La medición educativa es un proceso mediante el cual se determina la cantidad que posee el estudiante de una característica dada.

Medir significa por ejemplo, determinar el número de aciertos que un alumno obtiene en una prueba de aprovechamiento o en una de habilidades académicas.

3.1.2. Fases en la medición.

La medición educativa consta de tres pasos.

I.-Identificación y definición de la característica, cualidad o atributo que se habrá de medir.

2.-Determinación de un conjunto de operaciones, en virtud de las cuales el atributo pueda manifestarse y hacerse perceptible.

3.-Establecimiento de un conjunto de procedimientos para traducir las observaciones en enunciados cuantitativos.

En el primer paso, el problema consiste en ofrecer una definición clara, precisa y aceptada del atributo o cualidad que se desea medir. Para lograr una definición que sea útil a nuestros propósitos, es indispensable decidir cuál o cuales serán los atributos que por su importancia y pertinencia van a medirse.

En el segundo paso, se tiene que advertir que las operaciones necesarias para poner de manifiesto el atributo dependerán de la definición hecha.

El tercer paso, consistirá en expresar el resultado de es-- tas operaciones en términos cuantitativos.

- EJEMPLO DE MEDICION -

En el 2º Grado, Grupo "B", a mi cargo, se eligió la técnica adecuada (Técnica experimental) tomándose de esta técnica el instrumento denominado Prueba Pedagógica.[1], después de elaborarla y aplicarla de acuerdo a los requisitos necesarios me dió la siguiente medición de conocimientos de mis alumnos.

(Por cuestiones de espacio se presenta una muestra de -- ocho alumnos).

Nombre del alumno	No. de Aciertos %
Ascencio C. Nury	13
Cano G. Gustavo.	20
Contreras F. Wendy.	23
García V. Juan	15
Matus Z. Isaac.	20
Moreno O. Iris.	25
Ortiz R. Erika.	20
Vazquez B. Yolanda.	22

Los datos anteriores solamente representan la primera parte de la evaluación -MEDICION- . Estos datos hasta el momento - solamente midieron cuantitativamente.

---

[1] La prueba constó de 25 reactivos.

- EJEMPLO DE INTERPRETACION -

Al haber realizado ya la 1a. parte de la evaluación inmediatamente pasamos a la 2a. parte que es la interpretación .

Determiné que el responder un total de 25 aciertos, señalaría el dominio total del conocimiento (El logro de la IV Unidad del aspecto de Conocimientos del programa integrado de 2º Grado)

Nombre del Alumno.	Núm. de Buenas	Porcentaje.	Calificación.
Nury.	13	52 %	5
Gustavo	20	80 %	8
Wendy	23	92 %	9
Juan	15	60 %	6
Isaac	20	80 %	8
Iris	25	100 %	10
Erika	20	80 %	8
Yolanda	22	88 %	9

- EJEMPLO DE JUICIO DE VALOR -

Al haber hecho la interpretación de los datos ya se está en la posibilidad de emitir un juicio de valor.

Ejemplo: La alumna Ascencio Cordero Nury, obtuvo una notación de 5 en el proceso enseñanza-aprendizaje por lo que no alcanzó el dominio del conocimiento esta niña tendrá que realizar

una retroalimentación a diferencia de la niña Moreno Ortiz Iris - que si alcanzó el dominio del conocimiento.

3.2.Evaluación

3.2.1. Conceptos de evaluación.

Evaluación es "fijar valor a una cosa".

Evaluación es juzgar o enjuiciar los resultados de la valorización.

Se evalúa después de medir o estimar, según sea el criterio de valoración, satisfactorio o insatisfactorio.

Evaluación es un proceso sistemático que valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de finalidades y propósitos de una institución o sistema educativo.

Evaluación es un proceso destinado a determinar el grado en el que los estudiantes logran los objetivos de aprendizaje previamente determinados, de un tema o unidad de enseñanza, de una asignatura, o de un nivel educativo.

Evaluar implica interpretar el número de aciertos y resumir dicha interpretación en un juicio de valor, es decir, expresar que el dominio mostrado por un alumno en relación a los objetivos del curso se encuentra, digamos, por encima del criterio esperado y que, por tanto, amerita ser promovido al curso inmediato superior.

Evaluación es un proceso que tiene como finalidad la emisión de juicios de valor con el propósito de retroalimentar .

Angel Díaz Barriga, dice que "la evaluación es un proceso visto como un interjuego entre la evaluación individual y la evaluación grupal".

"Es un proceso que permite reflexionar al participante de un curso sobre su propio proceso de aprendizaje, a la vez, que permite confrontar este proceso con el proceso seguido por los demás miembros del grupo y la manera en cómo el grupo percibió su propio proceso. La evaluación así concebida tendería a propiciar que el sujeto sea auto-conciente de sus procesos de aprendizaje".

La evaluación "es una tarea compleja con serias implicaciones sociales; es una actividad inherente al proceso didáctico y por lo mismo condicionada por circunstancias y características tanto históricas como las propias del aquí y el ahora en que está inmerso dicho proceso". (Moran Oviedo).

Díaz Barriga A. El problema de la teoría de la evaluación y de lo cuantificado del aprendizaje. CISE. UNAM. 1980. mimeop.
13 Moran Oviedo P. Propuesta de Evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y una perspectiva grupal en: Perfiles Educativos, No. 27-28. CISE. UNAM. 1965, p. 11.

3.2.2. Fases en la evaluación.

La evaluación educativa consta de tres pasos:

1.- Los enumerados en el proceso de medición.

2.- Síntesis de los datos recopilados en juicios de valor.

3.- Toma de decisiones orientadas a mejorar permanentemente la enseñanza y el aprendizaje.

3.3 Semejanzas y diferencias entre Medición y Evaluación.

Si se tratara de llevar a cabo una medición y evaluación diagnósticas con el propósito de conocer si el estudiante posee las habilidades indispensables para estudiar una determinada carrera profesional, lo primero que tendría que hacerse sería definir e identificar las habilidades pertinentes, después describirlas en función de las operaciones o actividades que el alumno debería realizar y que servirán como evidencia de que posee o no esas habilidades; posteriormente se asignarían valores numéricos a cada una de las actividades u operaciones con el fin de propiciar la cuantificación de las habilidades medidas.

En cuanto a evaluación se refiere, restaría sobre esta base numérica, definir los criterios para interpretar las diferentes mediciones, los juicios a que darán lugar y finalmente, las diversas decisiones que podrían tomarse para afectar positivamente el aprendizaje posterior de los alumnos.

Medir no es lo mismo que evaluar.

Se hace la evaluación después de llevar a cabo la medición.

La medición es una parte de la evaluación.

DIAGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACION

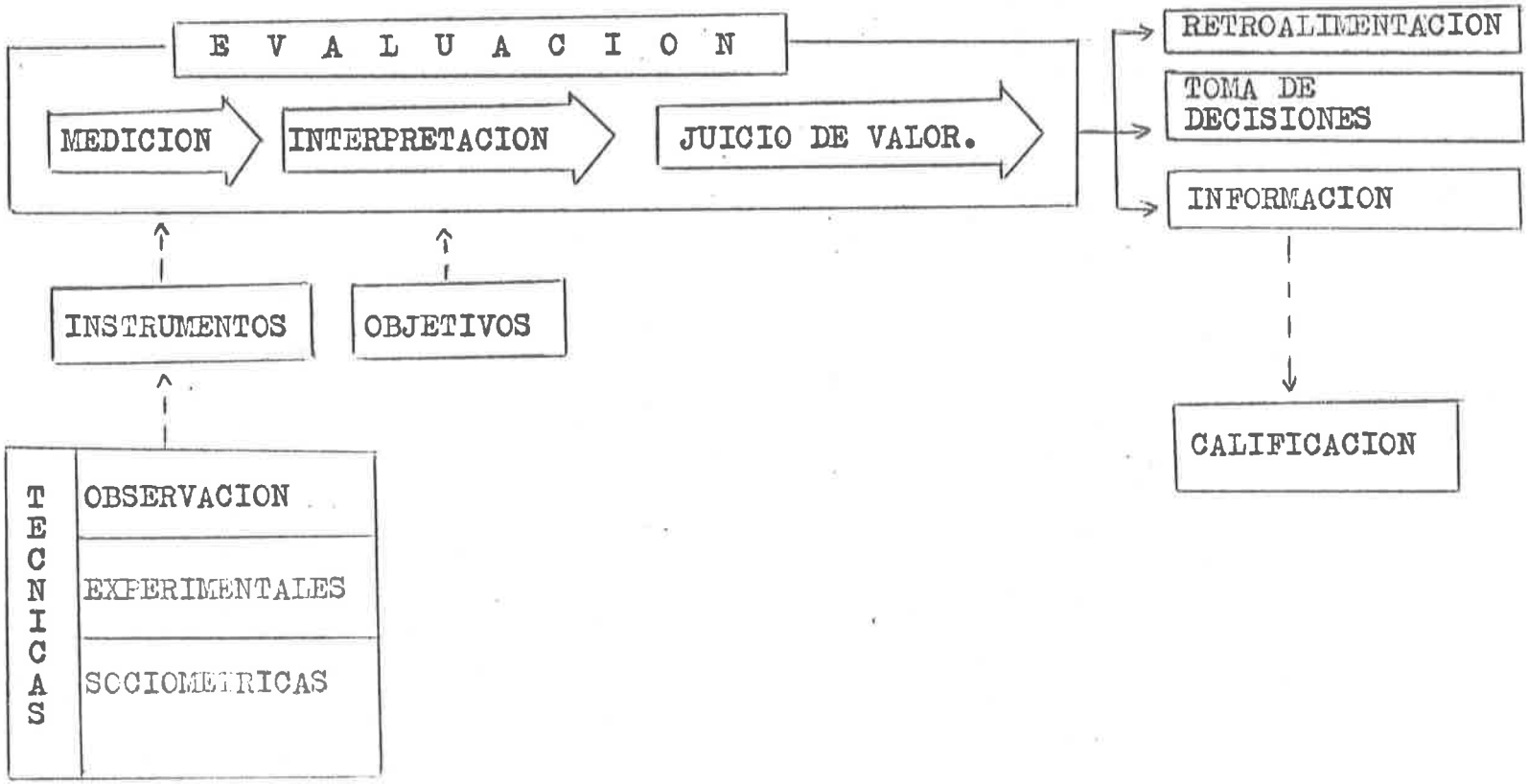

CAPITULO 4

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACION A LA EVALUACION

IV. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACION A LA EVALUACION.

4.1. Diversidad de enfoques pedagógicos.

Los nuevos aportes de la pedagogía contemporánea nos han proporcionado en las últimas décadas grandes aportaciones sobre el problema de Evaluación; lo que implica o conlleva una diversidad de nuevos enfoques:

- Evaluación Idealista.
- Evaluación con referencia a una norma.
- Evaluación con referencia a un criterio.
- Evaluación ampliada.

4.1.1. Enfoque de Evaluación Idealista.

En este enfoque de evaluación idealista, consideran que el maestro es el único que sabe y es la única persona preparada para llevar a cabo la evaluación, en la cual él lleva el papel de crítico en el proceso.

También consideran que el maestro pertenece a una clase so-

cial distinta a la del educando. Creen que el modelo ideal podrá responder a educandos de la misma condición social; pero según Cliftón Chadwick dice: "no es la mejor base para evaluar a todos los alumnos, dado a que entre otras cosas no pertenecen a la misma clase social. Por otra parte el ideal puede resultar dificil de establecer y cada maestro puede tener sus propias normas ideales" (1).

La comparación que hace el enfoque idealista en la evaluación es que el alumno se acerque al modelo ideal que el maestro tiene del alumno aplicado, científico, deportista: no es necesario saber de evaluación, sino conocer el objetivo que se va a evaluar y tener experiencia.

El enfoque idealista dice que la evaluación es emitir juicios de valor. Esto convierte a la evaluación en una acción subjetiva, quiere decir que cambia los hábitos.

En este enfoque el maestro es el que tiene mayor experiencias y es el único que tiene el deber y el derecho de emitir juicios de valor en sus alumnos.

Los que saben sobre los que no saben; maestros sobre alumnos; supervisores sobre maestros; opresores sobre oprimidos; esto quiere decir que no existe un diálogo entre ellos , según di-

(1) CHADWICK Clifton. Evaluación Educacional en: Evaluación Educativa. Cuaderno No. 1 del programa de Especialización de la UPN.

ce Paulo Freire.

El juicio de valor que emite el maestro es inevitable, no es posible de discutir, no tiene remedio, la evaluación la hace tomando en cuenta las intervenciones que tuvo el alumno en sus clases y en todas las actividades realizadas en general.

El maestro no lleva un registro de sus observaciones, no tiene técnicas ni procedimientos que le den una información de lo que existe realmente.

Por lo que este juicio de valor que emite el maestro puede estar sujeto a varios cambios.

En cuanto a lo que se refiere a la evaluación de conocimientos, el enfoque idealista considera que el maestro deberá observar al alumno durante todo el curso escolar, el alumno deberá cumplir con todas sus tareas y convivencias con el maestro y éste deberá formarse una idea de los conocimientos que el alumno aprendió y cuando se lleve a cabo la evaluación, el maestro deberá comparar la idea que tiene del alumno con la cantidad y calidad de conocimientos que según él el alumno debe saber, de acuerdo a esa comparación el maestro deberá evaluar al alumno.

Según Clifton Chadwick[1] dice que este enfoque idealista se "adopta a menudo porque es fácil de hacer".

(1) CHADWICK, Clifton. Evaluación Educacional en: Evaluación Educativa. Cuaderno No. 1 del Programa de Especialización de la UPN.

A esta evaluación no se le puede dar el nombre de científica; porque no se sabe con exactitud el papel del maestro, no se sabe en que se basan sus juicios y criterios o que variable va a medir.

Las ventajas de este enfoque idealista es que toma en cuenta la relación que existe entre alumnos y maestros, pláticas formales e informales, exposiciones personales, la revisión de trabajos, tareas y sus observaciones en general.

4.1.2. Enfoque de Evaluación con Referencia a Norma (ERN).

Desde hace muchos años existe controversia en cuanto a como se van desarrollando los tipos de evaluación, tal vez esto se deba a que existe una asociación entre la educación permanente y la educación tradicional.

En la evaluación con Referencia a Norma (ERN) se deberá escoger a los mejores alumnos de un grupo determinado.

A continuación se mencionan los puntos básicos de Evaluación con Referencia a Norma (ERN).

1.-Debe existir una situación igual para todos los estudiantes a fin de determinar en forma precisa el grado de aprovechamiento.

2.-Existen diferenciales individuales entre los estudiantes respecto a una destreza o habilidad que se pondrá de manifiesto al momento de la evaluación.

3.-La evaluación permitirá seleccionar a aquellos que posean mayores destrezas o habilidades.

La evaluación con Referencia a Norma (ERN), tuvo su orígen en Galton, Inglaterra.

También nos encontramos con la campana de Gauss, que "concibe una distribución normal de muchas cualidades humanas; tal como se distribuyen en grupos numerosos tomados al azar"[1].

También "una concepción darwiniana sobre la supervivencia de los más aptos"[2].

Han surgido varios criterios en cuanto al uso de la curva normal en la evaluación del aprendizaje.

En cuanto a esto Bloom nos dice:"hemos utilizado tanto la curva normal en la calificación de los estudiantes, que hemos llegado a creer en ella".

También nos menciona "en realidad, hasta podemos insistir en que nuestros esfuerzos educacionales no han tenido éxito en la medida en que la distribución de los rendimientos se aproxime a la distribución normal"[3].

Consideran que el uso de la evaluación con base en una curva es una manera no adecuada de calificar al alumno.

La aplicación de la Evaluación con Referencia a Norma (ERN), se debe efectuar en grupos de cincuenta o más alumnos.

(1) De Leon Reyes, Félix Amado. Evaluación con referencia a normas y con referencia a criterios. Boletín Bibliográfico de sistemas de Educación Abierta. No. 14. SEP. 1983. pp. 44-47
(2) De Leon Reyes, Félix Amado. Op. cit.
(3) De Leon Reyes, Félix Amado. Op. cit.

La evaluación se debe aplicar para dar estimulos y para poder certificar el avance del aprendizaje, no se debe usar para hacer una clasificación y dejar rezagados a los alumnos menos aventajados.

4.1.3. Enfoque de la Evaluación con Referencia a Criterio (ERC).

En la evaluación con Referencia a Criterio (ERC), se deben desenvolver todos los alumnos, dándole las mismas oportunidades.

La evaluación con Referencia a Criterio (ERC), según Bloom, tuvo su orígen en la Segunda Guerra Mundial.

La obra de Carroll en 1971, habla de la educación permanente y la educación individualizada.

Dice que si los alumnos son repartidos según las inclinaciones que tengan en la materia, dándoles la misma instrucción y el mismo tiempo a la enseñanza, el resultado debe ser una distribución normal, sobre una medición apropiada.

Sucederá todo lo contrario si los alumnos estan repartidos según las inclinaciones que tengan; pero con distinta clase de instrucción y el tiempo deberá ser adaptado a las necesidades de cada alumno, el resultado será que la mayoría de los alumnos dominarán la materia.

Las diferencias de cada alumno en cuanto a sus aptitudes nos va a indicar el ritmo del aprendizaje y no el nivel de aprendizaje.

Todos los alumnos pueden aprender si se les proporciona el tiempo suficiente.

4.1.4. Enfoque de la Evaluación Ampliada.

Según los nuevos planes de estudio piden que la evaluación sea Científica, para que con los resultados lleguen a conocer — sus decisiones y estas sean orientadas en sus acciones futuras.

Para llevar a cabo esta evaluación se deben conocer ciertos aspectos: sociológicos, políticos y fisiológicos.

En esta evaluación se necesita la colaboración de maestros, autoridades, alumnos y especialistas de varias disciplinas.

J. Cardinet en 1975 nombró este enfoque como "Evaluación - Ampliada".

Wulffen 1975 nombró este enfoque como "Evaluación Holista".

Este enfoque tiene como principal meta, dar información — útil y significativa a todas las personas que intervienen en una escuela, sin reducir la complejidad de las variables.

Una de sus características es la flexibilidad y apertura en contraste con la evaluación que busca medir los conocimientos y aptitudes de los alumnos.

Para obtener información y poder tomar mejores decisiones - se deben consultar diferentes métodos de las Ciencias, en la — evaluación ampliada se pueden considerar varios elementos como:

resultados estadísticos, económicos, jurídicos e históricos.

No es conveniente aceptar los resultados de la enseñanza como objetivos establecidos, que nos indican lo que se va a enseñar y cómo se va a examinar, ni tampoco que únicamente se tome en cuenta al alumno.

Uno de los principales críticos de la evaluación pedagógica fue Lee Crombach.

Crombach dice que "es necesario conocer con anticipación la ejecución de los alumnos en cada una de las dimensiones sicológicas y pedagógicas implicadas en lo que se va a enseñar, examinar la capacidad de generalización de los conocimientos una vez adquiridos, interesarse por los cambios de actitud que resulten de lo que se enseña, e incluso, procurar controlar los aspectos no explícitos de curriculum, para asegurarse que lo que se aprende no actúa en detrimento de otros conocimientos y aptitudes.

La evaluación ampliada, no toma en cuenta las partes de la enseñanza de una en una, sino que las toma en forma global.

La evaluación ampliada busca la relación que existe entre los elementos que intervienen, no toma en cuenta un solo resultado, sino que en forma global o sea integrada .

En cuanto a lo que se refiere a los textos programados anteriormente vistos, la evaluación trataba de hacer preguntas e investigar los procesos mentales, durante todo el curso escolar;

pero esto hacía que los alumnos se formaran hábitos de pasividad esto quiere decir que el alumno no intervenía, no habían críticas, ni democratización.

Este tipo de evaluación como cualquier otra debe tener ciertas características, ciertas técnicas e instrumentos de evaluación, así como sus etapas[1].

4.2. Criterios generales.

-La evaluación educativa debe concebirse como un proceso dinámico y sistemático, además de ser parte integral y fundamental de la acción educativa.

-La evaluación educativa deberá adecuarse a los objetivos desarrollados en el proceso enseñanza-aprendizaje que ha efectuado el maestro.

-La evaluación debe estar basada en una buena programación y planeación para poder evaluar con justicia y responsabilidad.

-En el proceso enseñanza-aprendizaje se debe considerar a la evaluación no como una actividad aislada, sino que como parte integral de las tres fases, etapas o momentos del proceso enseñanza-aprendizaje.

(1)Para mayor información referente a este tema. Vid. Bertha Heredia Ancona. La evaluación Ampliada. Revista de la Educación Superior No. 2; Vol. IX, Abril-Junio, México 1980, Pág.115-125.

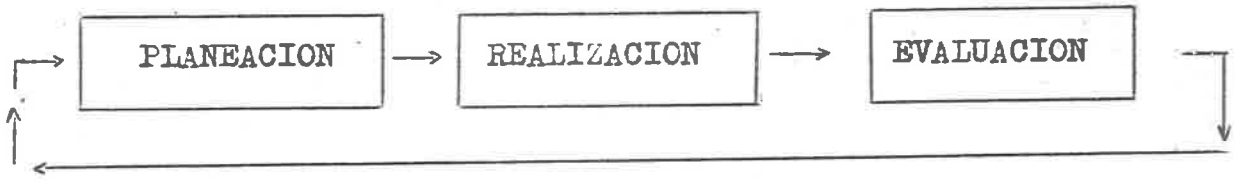

-Toda evaluación de manera aislada no daría ningún benefi-cio ni aportación, sino debe situarse dentro de todo un contexto educativo.

-En la actualidad se ha considerado a la evaluación como la aplicación de un examen final. Este criterio ha sido desechado por los especialistas en la materia los cuales nos han dado nuevas aportaciones.

-La aplicación del Acuerdo No. 17.

-Definir claramente los parámetros de acuerdo a los cuales se realizará la evaluación educativa.

-La evaluación y los instrumentos de medición deben tener la calidad y los requisitos necesarios.

-La evaluación educativa no solamente deberá concretarse al dominio COGNOSCITIVO, también a los dominios AFECTIVOS y PSICOMOTRIZ.

-La evaluación constituye un proceso amplio complejo y profundo que abarca todo el acontecer de un grupo.

-Los nuevos aportes en materia educativa nos indican que la AUTOEVALUACION es un factor muy importante desde el punto de vis

ta psicológico que deberá aplicarse en nuestras escuelas.

4.3. Operatividad.

Después de haber realizado el análisis de los diferentes tipos de evaluación así como las diversas modalidades y los distintos tipos de evaluación se puede concluir hasta que punto es operativo lo expuesto en esta tesis.

Entendiéndose como operativo u operatividad:

-Lo que es capaz de surtir efecto o funcionar.

También es el manejo, dominio o habilidad para la ejecución realización o aplicación de los diferentes enfoques teóricos relacionados a un campo específico del conocimiento. En este aspecto esta definición se aplica al campo específico de la EVALUACION.

Se presentan a continuación los nuevos enfoques pedagógicos referente a la educación e inmediatamente aportaré la operatividad de cada una de ellas.

EVALUACION IDEALISTA
EVALUACION CON REFERENCIA A UNA NORMA (ERN).
EVALUACION CON REFERENCIA A CRITERIO (ERC).
EVALUACION AMPLIADA

Para que pueda existir la operatividad en los diversos tipos y enfoques de evaluación; el maestro y los alumnos - - - - - (Evaluador y evaluados) deberán asumir un papel ACTIVO, CRITICO y CREADOR así como cualquier sujeto involucrado en la práctica - evaluativa.

De esta manera se presenta una relación entre el maestro y los alumnos en la que cada parte se van a enriquecer mutuamente.

Así el maestro y el grupo podrán realizar una reflexión, un análisis, un debate y la confrontación entre lo que se ha enseñado y lo que realmente se ha aprendido.

Por todo lo anterior evaluar al grupo significa que los sujetos se evalúan (Maestros, estudiantes, grupo, programas, etc.) pero reconociéndose como partícipes de un todo que los hace responsables de un proyecto de construcción común.

Para impulsar de manera operativa el proceso de evaluación se consideran como constitutivo los siguientes puntos:

a).- Delimitación de objetivos y criterios para la evaluación.

b).- Registro y sistematización de la información necesaria para realizar la evaluación del grupo.

c).- Análisis de la información que ofrecen el registro y - la sistematización de comportamientos.

Cabe señalar que la vinculación entre la teoría y la prácti

ca es decisiva para que en todo momento la evaluación sea operativa.

4.4. Alcances y limitaciones.

La evaluación se define como un proceso sistemático que valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de finalidades y propósitos de una institución.

La aplicación de la evaluación en la escuela primaria debe ser permanente y necesita un debate que permita el enriquecimiento de la propuesta y su asimilación, el maestro deberá reformarla adecuadamente.

Cuando se planifica correctamente y se le proporcionan todos los recursos necesarios tanto de parte del maestro como del alumno se podrá hacer una buena aplicación de la evaluación.

No creo que la evaluación educativa sea sencilla por naturaleza, desde todos los ángulos, la evaluación del comportamiento humano es uno de los más complejos del mundo.

Los maestros deben darse cuenta de que la evaluación en una u otra forma, no solo es una parte indispensable de su labor, sino que, como el resto de la planificación constituye un terreno sembrado de dificultades y de preguntas sin respuestas que exigen un estudio constante y una reflexión profunda así como la voluntad de seguir adelante sobre la base de hipótesis adecuadas.

Por supuesto una de las principales limitaciones que encontramos en la escuela primaria es la estandarización de las Pruebas Pedagógicas.

La importancia de la evaluación del aprendizaje debe ser tarea inherente e indispensable para comprobar el logro o alcance de los objetivos.

La evaluación coadyuva al diseño y actualización de planes, programas y de estudio diferente tipos y modalidades de la Educación en general.

CAPITULO 5

PROCESO DE EVALUACION.

5. PROCESO DE EVALUACION.

5.1. Evaluación del Aprendizaje.

Es de suma importancia que la evaluación del aprendizaje se realice con base en los objetivos que el maestro haya desarrollado en el proceso enseñanza-aprendizaje y no buscar preguntas capciosas o preguntas cuyo contenido no se trataron en el transcurso de dicha enseñanza.

Por lo que al elaborar un instrumento de evaluación (Prueba pedagógica, etc.) se deberá tener la capacitación, preparación y el conocimiento suficiente para elaborar dicho instrumento.

Cuando este instrumento es elaborado o construido por personas preparadas y capacitadas para ello, dará como resultado un buen instrumento de evaluación y como consecuencia de ésto, obtendremos mejores resultados en nuestra EVALUACION, ya que se considera a la evaluación como un proceso para determinar el nivel de conocimiento que poseen los alumnos.

5.2. Principios generales de la Evaluación.

5.2.1. Sistemática, porque sus instrumentos, técnicas, normas y procedimientos mantienen una organización que responde a un propósito.

5.2.2. Científica, porque se basa en la observación, registro, análisis, interpretación y comprobación del aprovecha-

miento escolar.

5.2.3. Objetiva, porque se apoya en hechos reales o evidentes y tiende a controlar la intervención de factores subjetivos o puntos de vista parciales en el proceso de evaluación.

5.2.4. Flexible, porque se adapta a las condiciones personales y ambientales del sujeto a evaluar, sin pretender limitarlo a esquemas rígidos o invariables.

5.2.5. Integral, porque toma en cuenta todos los aspectos de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

5.2.6. Inclusión, la evaluación no es un proceso accidental sino parte esencial del proceso educativo. Por lo que es necesario sea incluida en dicho proceso y a la vez incluya a todos los que participan en el proceso educativo.

5.2.7. Total, la evaluación debe ser total porque abarcará a todos los elementos que convergen en el proceso enseñanza-aprendizaje (Planes, programas, maestros, alumnos, etc.).

5.2.8. Participativa, el maestro no es el único que está capacitado para emitir un juicio de valor. Sino que todas las personas que participan en la educación, actualmente también tienen el derecho y la obligación de poder evaluar. Entre esas personas se pueden citar a los Padres de Familia, Directores, Maestros, alumnos, los cuales pueden in-

tervenir en mayor o menor grado en la educación.

5.2.9. Adecuada, la evaluación debe estar acorde a las características del grupo y a las circunstancias dominantes por lo que se deberá emplear el instrumento y el procedimiento que correspondan a lo que se pretende evaluar.

5.2.10 Permanente, la evaluación debe ser siempre continua y registrando los resultados de manera sistemática.

5.3. Procedimiento de la evaluación.

5.3.1.Medición.

5.3.2.Interpretación.

5.3.3.Juicio de valor

5.3.1. Medición.

Medición es asignar valor numérico para cuantificar los atributos de hechos, fenómenos, objetos o sujetos, de acuerdo con unidades preestablecidas.

5.3.2. Interpretación.

Interpretación es el análisis, la comprensión y la explicación de los datos acumulados por la medición.

5.3.3. Juicio de valor.

De la medición y la interpretación, se deriva un juicio sobre el fenómeno u objeto medido donde se emitirá si dicho fenómeno u objeto sobrepasa, presenta deficiencias o tiene el nivel adecuado en relación a lo que se mide.

5.4. Aspectos a evaluar en el ser humano.

La evaluación deberá abarcar los tres aspectos de la personalidad del ser humano.

5.4.1. Esfera cognoscitiva. Son los conocimientos científicos, informaciones y relaciones conceptuales que el alumno debe poseer tener o dominar.

5.4.2. Esfera afectiva. Se puede considerar elementos emotivos, ideales, actitudes, sentimientos, preferencias, que el alumno debe desarrollar, organizar e integrar a su personalidad.

5.4.3. Esfera psicomotora. Son los dominios de ciertas habilidades específicas verbales y de movimiento que el niño deberá adquirir.

5.5. Asignación de Notaciones.

Nota: Consúltese el artículo 3º del acuerdo 17 de la Secretaría de Educación Pública del 25 de julio de 1978 vigente hasta la presente fecha. (veáse página 10).

5.6. Documentos oficiales de evaluación.

5.6.1.Registro de Asistencia y Evaluación.

5.6.2.Cuaderno de Evaluación.

5.6.3.Boletas de Evaluación.

5.6.4.Cuadros de Concentración . F[1].

5.6.5.Constancias de estudio.

5.6.6.Formas:

CAP - 1

CAP - 2

REL - 1

REL - 2

5.7. Criterios de Promoción.

5.7.1.Criterios de Promoción para primer y segundos grados.

La promoción procede cuando en la última unidad el niño manifiesta, traducida en una integración general, suficiencia en los aspectos de expresión, socialización, destrezas y conocimientos, en virtud de que el programa está estructurado de tal manera que el dominio de los objetivos de la unidad mencionada, supone el de las anteriores.

5.7.2. Criterios de Promoción de tercero a sexto grado.

Obtener seis o más en la integración de las evaluaciones de

unidad, en cada una de las áreas del plan de estudios.

En caso de que el alumno obtenga la notación 5, en cualesquiera de las áreas de estudio, no será promovido.

G L O S A R I O

ACREDITACION:

Acción y efecto de dar cumplimiento a los requisitos para el reconocimiento oficial de la aprobación de una asignatura, área, grado o nivel escolar.

APROBACION:

Valoración que indica el suficiente dominio que ha logrado un estudiante sobre la adquisición de aprendizajes contenidos en una asignatura o área escolar determinada.

CALIFICACION:

Expresión del resultado de la evaluación por medio de un símbolo convencional ubicado dentro de una escala.

CRITERIO DE EVALUACION:

Pauta, patrón o esquema preestablecido utilizado como parámetro que fundamenta y justifica el proceso de evaluación.

EVALUACION CONTINUA:

Véase evaluación formativa.

EVALUACION DIAGNOSTICA:

Aquella que tiene por objeto conocer el grado en que el alumno posee los prerrequisitos necesarios para un curso, área, asignatura, tema o unidad.

EVALUACION FINAL:

Véase evaluación sumaria.

EVALUACION FORMATIVA:

Aquella que tiene por objeto conocer el grado en que el alumno ha alcanzado los aprendizajes de un área, asignatura tema o unidad, con el fin de proporcionar realimentación, tanto al alumno como al maestro, a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje para efectuar acciones correctivas en el momento oportuno.

EVALUACION INICIAL:

Véase evaluación diagnóstica .

EVALUACION SUMARIA:

Véase: Evaluación sumativa.

EVALUACION SUMATIVA:

Aquella que tiene por objeto conocer el grado en que el alumno logró los aprendizajes planteados al término de una etapa de aprendizaje, considerando los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en diferentes evaluaciones, con el fin de asignar una calificación que determina la acreditación de un curso, área, asignatura, tema o unidad.

EXAMEN:

Véase: Prueba.

INSTRUMENTO DE EVALUACION:

Recurso que permite recoger y sistematizar la información pertinente para un juicio evaluativo.

MEDICION:

Asignación de valores numéricos para cuantificar los atributos de hechos, fenómenos, objetos o sujetos, de acuerdo con

114278

unidades preestablecidas.

MEDIR:

Aquella que determina el número de aciertos que un alumno - obtiene en una prueba de aprovechamiento o en una de habilidades académicas.

PREGUNTA:

Véase: Reactivo.

PROMOCION:

Acceso de un individuo al grado inmediato superior, previa demostración del dominio suficiente de los contenidos del - grado escolar correspondiente.

PRUEBA:

Instrumento en que se presentan estímulos construidos, llamados reactivos, para que el sujeto responda de una u otra forma. Su propósito es proveer de información objetiva en - la que se basen juicios para la toma de decisiones sobre — los conocimientos, habilidades y destrezas que posee el individuo.

REACTIVO:

Situación a la que se somete a un sujeto con la intención - de provocar y evaluar su respuesta, independiente de la - - longitud, complejidad y estructura de ésta.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

1.-La evaluación implica, siempre, un juicio de valor. No puede quedarse en un nivel puramente descriptivo. Tampoco se limita a verificar o refutar una hipótesis. Debe establecerse si el factor que se está evaluando favorece o entorpece el aprendizaje, en que medida lo hace; qué efectos tiene para la acción educativa en general; cómo se relaciona con la filosofía y las políticas nacionales, con la realidad y las necesidades sociales, etc.

2.-Consiste en un sistemática atención del proceso del desarrollo del niño en todos y cada uno de los ejes del programa y de ninguna manera aprobar o disprobarlo.

3.-El maestro pretende con la evaluación, reorientar la acción educativa con base en los resultados.

4.-La actualidad del término en todos los discursos, particularmente los educativos, plantea una renovación y señala el inicio de una transformación en todas las etapas del proceso educativo.

5.-La evaluación es un "acontecimiento" que se encuentra presente en múltiples disciplinas: la valoración del médico, las apreciaciones del psicólogo sobre las habilidades y aptitudes de un sujeto, los mecanismos de regulación y control en la cibernética, en la ingeniería de sistemas, el control de conduc-

ta, etc.

6.-Los desarrollos logrados por la teoría psicométrica durante las primeras décadas de este siglo, le dieron fuerza al movimiento de medición educacional. Los instrumentos desarrollados por los expertos en psicometría proveyeron las bases conceptuales para la evaluación.

7.-El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar en que medida los objetivos educacionales son realmente conseguidos por el programa de curriculum e instrucción y determina el grado en que se están verificando estos cambios en la conducta.

8.-En América Latina los evaluadores no han sido capaces de demostrar la necesidad o el valor de sus servicios, porque con frecuencia es practicada por personal mal entrenado y con recursos inadecuados.

9.-La evaluación educativa es el proceso de delineamiento, obtención y elaboración de información útil para juzgar posibilidades de decisión. Contiene ocho términos claves: 1)Proceso , 2)delineamiento, 3)obtención, 4)elaboración, 5)información, 6)util, 7)juzgar y 8)decisión.

B I B L I O G R A F I A .

DICCIONARIO de las Ciencias de la Educación. t. I, México, Ed. - Nuevas Técnicas Educativas, 1983, 744 pp.

DICCIONARIO de las Ciencias de la Educación, T. II, México, Ed.- Nuevas Técnicas Educativas, 1983, 1528 pp.

FERRINI, María Rita, et. al., Bases Didácticas. 6a. ed. México. Ed. Progreso, S.A., 1981, 111 pp.

GARCIA Ramón, Pelayo y Gross. Pequeño Larousse. ed. Larousse. México, D.F. 1982. 1663 pp.

MORENO Bayardo, María Guadalupe. Didáctica, fundamentación y - - práctica. Vol. I. México, Ed. Progreso,S.A., 1977. 119 pp.

_____ Didáctica, fundamentación y práctica. Vol. II. — México, Ed. Progreso,S.A., 1981. 127 pp.

MUNGUIA Zatarín, Irma y Salcedo Aquino José Manuel. Técnicas de Investigación Documental. México. 1980. 235 pp.

REID R; Martha, et. al., Evaluación continua. 4a. ed. México, Ed. Progreso, S.A. 1976, 79 pp.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Administración y Legislación - Educativa. 2o. Curso para Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria. 7o. y 8o. Semestres para la Educación Normal. Antología. México, 1976. 387 pp.

_____ Investigación Educativa. Vol. 2. México, 1984. — 42 pp.

_____ Programa para elevar la calidad de la Educación — Primaria. Documento de Actualización. Coordinación Nacional México, 1982. 160 pp.

_____ Tecnología Educativa, 1er. Curso para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria. 5o. y 6o. semes— tres para la Educación Normal. Antología, México, 1976.243p.

_____ Tecnología Educativa, 2o. y 3er. Cursos para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria. 5o. y 6o. semestres para la Educación Normal. Antología, México, 1976 478 pp.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología, Evaluación en la Práctica Docente. México, Ed. Universidad Pedagógica Nacional. 1987. 335 pp.